



RESOLUCION No. 0837 - AD - 83

Lima, 29 de octubre de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 3354 de la Federación Peruana de Box solicitando autorización para la realización de un Festival de Box Internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país;

Que, el IPD ha aprobado la solidtud presentada por la Empresa Promotora de Boxeo Profesional "BARTRA PROMOTORA DE ESPECTACULO", en razón de haber formulado su solicitud con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la indicada Empresa está solicitando autorización para la presentación en - el Gimnasio "Guillermo Peñaloza" -Bombonera del Estadio Nacional para el día 29 de octubre 1983, de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Pluma.- 6 Rounds

ALEJANDRO MONTES vs. MIGUEL VITE

2a. pelea.- Categoría Mediano.- 8 Rounds.- Internacional

FELIPE GUZMAN vs. ROBERTO RUDAZ (Panamá)

3a. pelea.- Categoría Liviano.- 10 Rounds.- Internacional

CARLOS LAVALLE vs. JOSE SANTANA (Panamá)

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por la indicada Empresa recurrente;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555; R.M. N° 0667-81-ED y Decreto Legislativo N° 135;

Con lo informado por la Oficina de ASesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;



RESOLUCION No. 0837 - AD - 83

Lima, 29 de octubre de 1983



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional para el día 29 de octubre de 1983 en el Gimnasio "Guillermo Peñaloza" Bombonera del Estadio Nacional, de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Pluma.- 6 Rounds

ALEJANDRO MONTES vd. MIGUEL VITE

2a. pelea.- Categoría Mediano.- 8 Rounds.- Internacional

FELIPE GUZMAN vs. ROBERTO RUDAZ (Panamá)

3a. pelea.- Categoría Liviano.- 10 Rounds.- Internacional

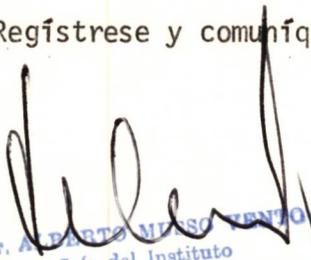
CARLOS LAVALLE vs. JOSE SANTANA (Panamá)

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Box.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/83  
TVM/emy  
Exp. 3354



  
Dr. ALBERTO MUÑOZ VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

RJ. 0834-AD-83  
29-10-83



ASUNTO: Autorización realización de Festival de Box Internacional.

INFORME N° 653-OAJ-83

AL DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- La Federación Peruana de Box ha elevado la solicitud formulada por la Empresa Promotora "BARTRA PROMOTORA DE ESPECTACULO", pidiendo autorización para la realización de un Festival de Box Profesional Internacional para el día 29.10.83 en el Gimnasio "Guillermo Peñaloza" -Bomba negra del Estadio Nacional, con la presentación de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Pluma.- 6 Rounds

ALEJANDRO MONTES vs. MIGUEL VITE

2a. pelea.- Categoría Mediano.- 8 Rounds.- Internacional

FELIPE GUZMAN vs. ROBERTO RUDAZ (Panamá)

3a. pelea.- Categoría Liviano.- 10 Rounds.- Internacional

CARLOS LAVALLE vs. JOSE SANTANA (Panamá)

2.- Esta OAJ opina procedente que el IPD otorgue autorización para la realización del indicado Festival de Box Internacional, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED y por haber depositado en la Tesorería del IPD la Bolsa de los Boxeadores.

Lima, 25 de octubre de 1983

OAJ/83  
TVM/emy  
Exp. 3354



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



COMISION NACIONAL  
DE BOX AMATEUR  
INRED  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA NORTE PUERTA 14  
TELEFONO 314990  
DIRECCION CABLEGRAFICA FEDERBOX

FEDERACION PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

*Te informo*  
*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado  
Lima 26 Oct 1983  
Trámite Documentar  
FOLIO No. 1  
*mo.*

Lima, 24 de Octubre de 1983.

Señor  
ALBERTO MUSSO VENTO  
Jefe del Instituto Peruano  
del Deporte.  
Ciudad.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina de Asesoría Jurídica  
26 OCT. 1983  
11.00  
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
26 OCT. 1983  
3354  
RECIBIDO

De mi mayor consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Empresa Promotora de Boxeo Profesional, ha solicitado a esta Comisión, autorización para realizar un Festival de Box Profesional Internacional, para el día Sábado 29 del presente en el Gimnasio "Guillermo Peñaloza" (Bombonera del Estadio Nacional) Puerta 12-A, iniciandose la programación a las 8.00 p.m.

El rel de peleas es el siguiente :

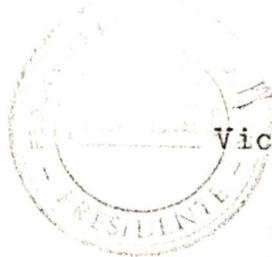
- 1a. Pelea.- Categoría Pluma - 6 Rounds.  
Alejandro Montes vs. Miguel Vite
- 2a. Pelea.- Categoría Mediana - 8 Rounds.- Internacional.  
Felipe Guzmán - Perú vs. Roberto Rudaz - Panamá
- 3a. Pelea.- Categoría Liviana - 10 Rounds.- Internacional.  
Carlos Lavalle - Perú vs. José Santana - Panamá

Habiendo la Empresa solicitante, cumplido con los requisitos reglamentarios vigentes, esta Comisión ha otorgado el VISE OFICIAL correspondiente, dejando constancia que el programa se completará con tres peleas de carácter de aficionados.

Mucho estimo disponer la emisión de la Resolución respectiva, autorizando la realización del indicado Festival de Boxeo Profesional Internacional.

Sin otro particular, reitero a Usted, las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente



Victor Hurtado Arrarte  
Presidente C.N.B.P.